EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MARTES 28 DE AGOSTO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 419
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

¡Lógica! ¡Lógica!

COMENTARIOS A UN DISCURSO

Don Melquiades Alvarez, es un orador brillante, de fácil palabra, de voz clara y timbrada, de modales atildados; es, lo que pudiéramos llamar el tipo del orador melífluo, gubernamental, correcto, sin genialidades á lo Mirabeau, ni zarpazos á lo Gambetta, ni exaltaciones á lo Castelar.

Don Melquiades Alvarez, es un orador propio de la época de decadencia porque atraviesa nuestra pobre España, un orador adaptado, burgués, de la clase media; un orador, que lo mismo puede pronunciar un discurso desde el banco azul con un Gobierno perfectamente monárquico, como formando parte de un Gabinete republicano.

Don Melquiades Alvarez es un orador equilibrista, dueño de sus nervios, un orador que no suelta nunca prenda, que no sale de ciertos límites que él se traza de antemano; es un orador que pertenece á esa escuela de actores de la cual dice Coquelin en su «Arte de ser actor», que es una escuela sin calor, sin alma y sin nervios; una escuela fría, razonada, meditada, que jamás produce en su auditorio el escalofrío del terror, la emoción de lo trágico, la visión de lo grandioso.

Este es el orador que hoy nos ocupa juzgado sin apasionamientos de ningún género; veamos ahora algo de lo que dijo en su último discurso pronunciado en Gijón. Ocupémonos de lo nuevo que haya podido decir, porque muchos de los conceptos vertidos ahora, son una repetición de los que le sirvieran ya de armonía, de ropaje, de relleno á otros discursos son, lo que pudiéramos llamar, fondos de cuadros aprovechados infinidad de veces.

Ha dicho D. Melquiades Alvarez, que la política moderna, la de los pueblos cultos, es la que une á hombres de distintos ideales para conseguir un fin, y que no hay que hacer caso de los que acusan á los republicanos de haber abandonado los suyos, y nosotros mucho más lógicos que el orador asturiano, que el orador impecable, meticuloso, brillante, circunspecto, preguntamos: ¿y cómo pueden caminar unidos á un mismo fin y sin abandonar sus ideales, los hombres que aman ideales opuestos y persiguen distintos fines, los hombres á quienes separa la tradicción, la Historia, la realidad, los hechos, los acontecimientos; los hombres que comulgan en distintas escuelas políticas y religiosas, los que quieren como finalidad el absolutismo, la resurrección del tribunal del Santo Oficio, el separatismo, el desgarramiento de la nación española en feudos, á los cuales se pueda mejor dominar y amordazar, con esos otros hombres que anhelan la libertad de cultos, la separación de la Iglesia y el Estado, la secularización de los cementerios, el matrimonio civil con todas sus consecuencias, la instrucción laica en todos sus grados y fases, y por último, como corolario, el derrocamiento de la monarquía y la instauración de la forma de Gobierno republicano?

¿Podría, ni el Sr. Alvarez, ni el mismo Aristóteles si viviera explicarnos como hombres de ideales contrapuestos y que persiguen fines distintos pueden caminar de común acuerdo hacia una finalidad común? El Sr. Alvarez se ha olvidado de una parte de la oratoria, de una cualidad esencial de la oratoria que recomiendan todos los tratadistas, desde Timon á Quintiliano y á Cicerón, de esa cualidad sin la cual no hay orador posible, y consiste en hablar primero á la razón, en convencer por medio de la lógica al oyente, para hablarle después al sentimiento, sin cuya circunstancia la oratoria será una especie de romanza sin palabras, un rum, rum, grato á los oídos, una hilación de frases retumbantes, pero nunca una oración que convenza y que hable al alma.

Lo que hay es que el orador asturiano, como los demás oradores, de eso que llaman partido republicano, y nosotros, amalgama de ambiciones más ó menos fracasadas, deseo de figurar, de sostener pingües bufetes, de servir como abogados á las grandes compañías que explotan y arruinan á la nación; lo que hay es que esos eternos comediantes de una república sin república, de una república ilusoria, de una república en la que cada uno de esos primeros actores quisiera ser un emperador, no saben cómo explicar ni á las personas cultas ni á las masas, ese monstruoso contubernio de regionalistas, carlistas, integristas, separatistas y monárquicos de todos los matices, con los republicanos unitarios, federales, conservadores y gubernamentales, y no siéndoles posible explicar lo que no puede explicarse, lo que no tiene explicacion posible, hablan de política moderna, de que ésta consiste en reunirse y agruparse hombres de distintos ideales que persiguen distintos fines, para conseguir un fin, geroglífico inexplicable, y cuando el pueblo con su buen olfato protesta del embrollo metafísico y casuístico, entonces arremenden desde su trípode contra el pueblo como ha hecho D. Melquiades Alvarez en Gijón, y lo insultan, y le califican de inculto, de grosero y de imbécil.

Pues si el pueblo es imbécil, ineducado, analfabeto é inculto y por tales motivos lo despreciáis, ¿á qué os decís demócratas que significa amantes del pueblo, y á qué pregonáis á todas horas que el pueblo es soberano y que toda soberanía arranca del pueblo?

¿O es que á los republicanos os acontece como á los malos dramaturgos y á los pésimos actores que solo consideran como buen público, como verdadero é indiscutible público, á aquel que les aplaude y celebra sus desatinos y necedades, y diputan como mal público, como un conjunto de canallas y de estultos al público que tiene sentido crítico y pide arte y sentido común en los dramas y en las comedias, y arte y discrección y saber en los que han de representarlos rechazando á los payasos y á los bufones del arte?

Ha dicho en otro de los párrafos de su desarticulado discurso el orador monárquico-republicano Sr. Alvarez, que á él no le asustaba la revolución, que era el único procedimiento aceptable, acaso el único capaz de reavivar las fibras de este pueblo que se arrastra perezosamente en todas las decadencias, y en el mismo párrafo dice, que pensar aquí en la revolución, es sólo propio de dementes, porque la revolución en España no sería otra cosa que una convulsión de epilepsia, en que el pueblo neurasténico habría de oscilar entre la anarquía y la dictadura.

¿Y cómo se compaginan esas dos tremendas contradicciones en un mismo párrafo? ¿Cómo no quiere el Sr. Alvarez que el pueblo le haya gritado el párrafo, se lo haya coreado y silbado?

Con tal conducta, no da el pueblo muestra de ser imbécil sino de ser muy ilustrado, de hallarse ya muy ducho en materias políticas de conocer las argucias de los políticos, de los abogados de las grandes compañías que arruinan á la nación, de los abogados republicanos que á la sombra de la república de comedia y de las representaciones parlamentarias medran y se encumbran, y por eso grita á D. Melquiades, porque no le cree, como nosotros le gritamos desde estas columnas, ¡lógica! ¡lógica! en vez de ¡música!, música!, que era lo que debiéramos gritarle.

Toques de atención

Trasmisión de órdenes.

Telégrafo de banderas.

Siempre ha tenido aquel asunto una importancia grande; pero el poco alcance de las armas portátiles y el frente y fondo relativamente reducidos en que las tropas combatían hacían el problema fácil. El medio empleado para la trasmisión de la voluntad del jefe superior y de las noticias que los inferiores enviaban á éste, estaba reducido á las que ayudantes ú ordenanzas llevaban á caballo, verbalmente ó por escrito.

Hoy la zona batida por el fusil se acerca á los 2.000 metros; frentes y fondos de las unidades alcanzan extensiones mucho mayores y es preciso asegurar la rápida transmisión de órdenes y noticias por medios veloces y seguros.

La instalación bastante sencilla de los aparatos telegráficos y telefónicos de campaña, asegura la comunicación entre los cuarteles generales del alto mando y de los jefes divisionarios. Aun durante el combate, las secciones de campaña pueden avanzar hasta la línea de parques y hospitales, destacando á su frente cuadrillas con cables y aparatos volantes.

Las secciones á lomo y las ópticas pueden completar la red; aquéllas con sus ligeras instalaciones, y éstas con sus banderas y anteojos de gran alcance.

Aún podría hacerse extensivo el servicio al particular de los cuerpos combatientes, haciendo que todas las unidades de Infantería, Caballería, Artillería y trenes de Administración y Sanidad tuviesen tres ó cuatro hombres instruídos en el manejo del telégrafo de banderas de un modo completo, los cuales recibirían tal instrucción en la compañía de telegrafistas de su batallón de ingenieros divisionario.

Además, todos los individuos de banda llevarían los banderines y aprenderían de aquellos á trasmitir letras aisladas del alfabeto Morse, y á comprender en consecuencia la significación de la señal correspondiente.

Una tabla de señales convenidas, reducidas á una sola letra y á la combinación de estas, de dos en dos ó de tres en tres, cuando más, harían la trasmisión muy simple y rápida; sin dejar por eso de emplearse el alfabeto completo para cuando la orden ó la noticia no estuviese comprendida en la tabla citada, lo cual harían ya los soldados especialmente instruídos.

Aunque creemos habernos explicado claramente, pondremos un ejemplo: el capitán de una compañía en fuego necesita municiones. Su corneta trasmite la letra *A*, que en la tabla corresponde á la frase: *Atención á la reserva de batallón;* ésta contesta con la misma letra, y acto seguido aquél hace la señal correspondiente á la letra *M*, que significa: *Envío de municiones*, las cuales son remitidas á la línea de fuego. Algunos segundos bastan para la trasmisión de tan importante aviso á distancias, que aunque no muy grandes, hacen imposible oir los toques de corneta.

La tabla de señales convenidas se llevaría en la funda de los banderines. Las más usuales acabarían por ser aprendidas de memoria por los trasmisores y por todos los oficiales y clases.

Creemos que sería hacedero el enseñar á todos los cornetas, tambores y trompetas, la simple ejecución de las señales correspondientes á algunas letras del alfabeto Morse, elegidas entre las más sencillas, (a, d, e, g, h, i, m, n, o, r, s, t, u), sin exigirles la destreza y rapidez que precisa la completa trasmisión de un despacho, lo cual quedaría reservado á los soldados instruídos al efecto, que serían á su vez instructores de los individuos de banda en la forma dicha.

Inútil nos parece encarecer el partido que de este sencillo medio de trasmisión podría sacarse en el servicio de exploración de la caballería, flanqueos, etc.

Creemos que la idea merece ensayarse, bajo un plan formado por el Centro electro-técnico y ver las dificultades que en la práctica puede presentar.

Ciclistas.

Este utilísimo medio de comunicación, ya en uso en nuestra Infantería debe ser completado con urgencia, adquiriendo el material necesario, que no creemos esté aun en servicio en todos los regimientos y batallones.

Los ingenieros darían los ciclistas para los cuarteles generales de brigada y división.

Unos y otros deberían llevar carabina en vez de fusil, por ser éste demasiado embarozoso.

Puestos á hablar de ciclismo militar, no podemos menos de ocuparnos de una novedad orgánica propuesta en Francia para las divisiones de Caballería independiente.

Queriendo dotar á estas de un elemento de combate, que sin restarles movilidad, les permitiese el ataque y defensa de puntos determinados, se ha ideado organizar batallones de Infantería ciclistas, afectando uno á cada división de aquellas.

Compañías de tal clase para misiones especiales las hay yá; pero batallones aún no han aparecido en país alguno.

Encontramos la idea poco práctica y no esperamos de ella resultado militar apreciable.

Las bicicletas, fuera de camino, marchan difícilmente y para combatir hay, que dejar estas máquinas y luego volver á buscarlas, pues no creemos se halle un medio fácil de hacerlas seguir el movimiento de los combatientes, como los guarda caballos siguen el de los tiradores de un escuadrón en su combate á pié.

Para resolver los problemas á que el fuego de un batallón ciclista pudiera dar solución, bastan los hombres que la caballería puede desmontar con sus carabinas.

Un regimiento, dejando un escuadrón á caballo de sostén, nos da unos 300 tiradores; una brigada 600; y lo que éstos no hagan, en ataque y defensa, apoyados por los cañones y ametralladoras de su artillería á caballo, no lo haría tampoco el batallón ciclista; siendo entonces preciso acudir á mayores medios de acción, que no pueden llevar las divisiones de caballería.

Es una novedad que nos resulta extravagante y un poco cara.

CARABINEROS

El traje de verano

Según nos anuncia el diario EJÉRCITO Y ARMADA, gran defensor del Cuerpo de Carabineros, en su número correspondiente al día 6 del presente mes, se trata nada menos que de contratar 15.000 y pico de trajes de verano, esto es, si no se exige tener repuesto de estas prendas en número igual.

El personal de tropa del Cuerpo, salvo rara excepción, ha visto con mucho gusto y agradece al dignísimo Director general Sr. Ochando tan acertada disposición, que ofrecerá grandes ventajas, tanto por la comodidad personal como por la economía que representa tener guardadas las prendas de paño durante esta estación del año. Pero así como elogiamos al celoso y veterano general Ochando por cuanto queda dicho, también censuramos y rechazamos la idea de que se elija como tipo de tela para el uniforme de la tropa la tan ordinaria de calidad como desagradable de color, que usan las clases é individuos de caballería para los trajes de faena.

Y como EJÉRCITO Y ARMADA dice que para los jefes y oficiales del Cuerpo se ha elegido la tela llamada kaki, no acertamos á comprender á qué esas diferencias de calidad, color y forma.

Desde el primer jefe, hasta el último carabinero, deben llevar igual uniforme, diferenciándose tan solo en la calidad.

En el kaki hay varias clases: una algo gruesa que usan las clases y tropa del ejército inglés, y está bien á la vista en la guarnición de Gibraltar; y otras de igual color, pero más finas y costosas que usa la oficialidad.

Adóptese el kaki para todos con la sola diferencia de la calidad, y déjese esa tela de trajes de faena con la que el uniforme resulta feo, pobre y de tan mal gusto, que el carabinero, vestido con él, haría el ridículo en todas partes, perdiendo hasta algo de la respetabilidad que da un uniforme de tela decente, aun cuando sencillo.

Si fuera posible pedir votación á los quince mil hombres del Cuerpo de Carabineros, es seguro que apenas uno votaría por otra tela que la kaki de igual color para todos, de coronel á carabinero.

Vestir al desnudo.

TELEGRAMA DE FELICITACIÓN

Madrid-Badajoz.

Gratitud eterna á EJÉRCITO Y ARMADA por decreto asimilación clero castrense.

Aniano Moreno.

*
* *

Nada tiene que agradecernos cuerpo alguno del Ejército y de la Armada.

Defendiendo lo justo cumplimos con nuestro deber.

Los Ayudantes en los Cuerpos

Dadas las funciones propias de los ayudantes en los Cuerpos de todas las armas de combate, lógico y natural parece que sean elegidos los capitanes más antiguos, especialmente en Infantería, donde los próximos al ascenso á comandantes encontrarían un medio de habituarse á montar á caballo, sin que la equitación les fuera gravosa.

Además con las 50 pesetas de gratificación pueden ir adquiriendo montura buena, arreos y cuanto es de necesidad en plaza montada, encontrándose al ascender á Jefe con el gasto hecho de una manera insensible.

Estas cosas que parecen pequeñeces, sobre que influyen algún tanto en la disciplina, van derechamente á perfeccionar la organización militar y á evitar que el Jefe del Cuerpo elija arbitraria y caprichosamente al capitán que haya de desempeñar este cargo.

Mientras más se reglamenten las cosas, menos valdrá la influencia que aquí todo lo desvirtua y es causa de que no reine la mayor satisfacción en colectividad tan importante como es la militar.

¿Y las clases similares?

Por Real orden de 14 del actual se dispone que para cubrir 50 vacantes de segundos tenientes que existen en el Instituto de Carabineros, cursen los estudios correspondientes 17 sargentos del Cuerpo, señalando las 33 plazas restantes para las demás armas del Ejército, con la precisa circunstancia de que los de estas procedencias han de llevar 15 años de servicio y lo de empleo.

Pues bien, los sargentos de Infantería de Marina y Condestables de la Armada, tienen, á nuestro juicio, igual derecho, y hubiera sido equitativo el asignarles un número proporcional de plazas, máxime si se tiene en cuenta que los sargentos y condestables de referencia cuentan mayores antigüedades que arma alguna.

Además, para ser ascendidos á oficiales, no debe ponerse cortapisa, sino hacer extensivos los futuros beneficios á cuantos ofrezcan probabilidad de ir al cuerpo de oficiales con la mayor brillantez posible.

Ocho días de maniobras.

En la 2.ª Región, parece que se reduce el tiempo que ha de emplearse en maniobras á ocho días.

¿Merece este corto tiempo y por lógica natural la poca enseñanza que en él se puede adquirir que se llame á los que disfrutan licencia ilimitada, haciendo gastar á los Cuerpos lo que no tienen?.

Si de los ocho días se descuenta el de ida y el de regreso á las plazas, quedan reducidos á seis.

Con la fuerza de 450 hombres por unidad, en presupuesto, se puede cumplir el programa y ahorrar gastos que no corresponden á la instrucción que puede adquirirse en los días de referencia.

Comprendemos la necesidad de las maniobras pero no deben durar menos de quince días, si han de ser de útil y provechosa enseñanza.

LA DEMOCRACIA Y EL EJERCITO

No cabe duda que el progreso nacional es una verdad, contra todo lo que aseguren pesimistas que desearían milagros solo posibles á poderes sobrehumanos.

En el terreno de los hechos podría irse mucho más de prisa y aprovechar mejor el tiempo que transcurre, las crecientes energías de la nación y el dinero que por días aumenta en el Tesoro, haciendo posibles la existencia y el crédito patrios.

Desgraciadamente, las minucias políticas el personalismo de sus hombres que trae como secuela la inestabilidad en el poder, esterilizan en gran parte los esfuerzos de todos y hacen perder la unidad indispensable para una buena marcha de la cosa públicos.

Pero en el terreno de las ideas, la evolución es notabilísima y de ello debemos sinceramente felicitarnos.

Una prueba patente son las palabras que el orador demócrata D. Melquiades Alvarez ha dedicado al ejército en su discurso del meeting de Gijón.

Hablando de la revolución, que considera imposible y conduciría á la anarquía ó la dictadura, dice textualmente: «Pero al ejército, noble expresión de las energías nacionales, no puede comprometérsele ni deshonrarle, convirtiéndole en instrumento de aventuras.»

Y más adelante: «Respetemos esa gran fuerza y confijemos en ella para los grandes conflictos, ajenos á nuestras propagandas y á nuestros propósitos.»

De estas levantadas palabras á sublevarnos los sargentos, á comprar desdichados como Casero, hay un abismo, sobre el cual han tendido un puente la cultura y el progreso nacional.

Recordemos nuestros tiempos de teniente y capitán. El oficial de Guardia, revolver en mano, paseaba su inquieta mirada por las camas de los dormidos sargentos, que en su mayoría eran unos infelices, que sólo querían cumplir con su deber.

Se suprimieron de una plumada los sargentos primeros, por entender era preferible privarse de sus importantes é indispensables servicios, á la vida desconfiada y recelosa que los trabajos de los revolucionarios nos obligaba.

Anónimos, noticias policiacas sin comprobación posible; sembraban la desconfianza en determinado jefe y aun en generales con mando; hasta en los mismos compañeros. Era horrible, era no vivir, y á ello es debido en gran parte, el retraso del adelanto militar, que viene á paso de automóvil.

Hoy todo eso ha desaparecido y nos parece una penosa pesadilla.

El sargento es ya un ayudante leal, querido de sus jefes y de los cuales sabe que se ocupa en mejorar su suerte.

Está persuadido de que las estrellas pueden venir á su bocamanga por el camino que sus oficiales las alcanzaron: el estudio y el trabajo, no por el crimen y la traición.

No existe un solo general, jefe ni oficial que piense en sublevar sus tropas.

EJÉRCITO Y ARMADA, que antepone á todo el bien de estas instituciones para el servicio de su rey y de su patria, bendice esta bienhechora evolución, que las ha alejado para siempre de las luchas políticas, devolviéndoles la tranquilidad y dejándolas disponibles para resolver solamente los grandes conflictos de la nación.

JUSTA SEVERIDAD EN INGLATERRA

Por consejo de Guerra, celebrado abordo del *Victoria*, buque inglés que recuerda las victorias de Nelsón, fueron condenados á la pérdida de sus destinos y á determinada portergación, el comandante y el segundo del barco *Montagu*, perdido cerca de la

M.C.D. 2022

isla de Lundy, (extremidad occidental de Inglaterra).

El navegar entre escollos y á traves de una densa niebla, no ha sido causa bastante para librar á dichos marinos de un severo castigo. En Inglaterra, sobre el espíritu de Cuerpo, está el espíritu nacional.

Falta base que en España, tanto en lo militar, en lo marítimo, en lo civil, en lo jurídico, en lo administrativo y en todo en fin, se exija á los culpables siquiera sea por negligencia solamente, la más estrecha responsabilidad y se les impongan los más severos castigos.

Los premios como los castigos deben ser justos y proporcionados al mérito, á la falta ó al delito.

CRÓNICA

A PARIS EN BURRO

¿Es sueño?... ¿Es cuento de las *Mil y una noches?*... ¿Es leyenda oriental y mitológica, arrancada de la historia de los tiempos fabulosos?

Nada de eso, amabilísimos lectores, el viaje á París en burro es un cuadro de la vida real que ofrecen los intrépidos redactores de *España Nueva* nuestros particulares amigos Carlos Crouselles y Javierito Bueno, á los asombrados lectores del simpático diario.

Hoy da comienzo la odisea.

Cabalgando sobre sesudos y pacientísimos burros, van camino de París, ostentando las energías de la raza Crouselles y Bueno.

Bullen ya en su poderosa fantasía los accidentes sin cuento, las peripecias inopinadas, las sorpresas cómicas, que formarán jocoso folletón de *España Nueva*.

Sátira mordaz del desenfreno automovilista, que se complace en devorar distancias con andar vertiginoso; es el viejo del *díptongo Bueno-Crouselles*, un hermoso símbolo, al decir de *España Nueva*, que llevará á París, atónito ante la bravezа de la empresa, una muestra de nuestras ignoradas energías, de nuestras caballerescas aventuras, reproducidas hoy en el reposado cabalgar sobre pacientes asnos de dos periodistas, cuyos nombres andan ya en hermanado consorcio con la popularidad...

¿Habrán puesto nombre á los jumentos? Sería imperdonable esta omisión.

La Historia reclama esos nombres para inmortalizarlos...

El ingenioso crítico Sandoval al escribir sus *siete semanas en burro*, adivinó con espíritu de vidente á nuestros compañeros en la prensa Crouselles y Bueno.

Al rítmico y sosegado marchar de los pacientes asnos cruzan á estas horas los héroes de tan original jornada, frondosos valles y escuetas planicies en busca de aventuras que abrillanten el jigantesco triunfo de la pequeña carabana... Y las encontrarán ¿quién lo duda?

Nómadas en plateadas carreteras que se alargan y retuercen tomando curvas caprichosas, les reservan los días de viaje tan atrevido sabrosas impresiones, encuentros inesperados, que serán más tarde capítulos humorísticos de hermosa novela de la vida, para solaz y recreo de los lectores de *España Nueva*....

Y seguirán peregrinando, caballeros en sendos burros, hasta rebasar las fronteras, para gozar en aquel bullente hormigueo humano llamado París las dulzuras del triunfo soñado por las lozanías de la juventud....

¿Verán los parisienses en la pequeña caravana un remedo de España? El paso lento y tardío del sufrido borriquillo, ¿no se les antojará expresión gráfica de la perezosa marcha de nuestra Nación por las sendas del progreso?...

¡Quién sabe! Capaces son de achacar á emblema la genial humorada de nuestros compatriotas, presentándoles como sátiras vivientes de nuestro retraso en el concierto de las naciones cultas.

Si así fuera, no dirán que nos espoleа la soberbia. Sobre mansos y sufridos borriquillos, personifican nuestros conciudadanos la molestia y la humildad sin alardes jactanciosos ni pruritos altaneros que menoscaben el concepto que merecemos.

Si nada somos, de nada presumimos. Vamos caminando con andar corto y perezoso sin temer accidentes ni averías, seguros de *llegar*, más tarde ó más temprano.

¡Vaya si *llegaremos!*

Como llegarán á París los intrépidos reporters de *España Nueva*, nuestro queridos amigos Carlos Crouselles y Javier Bueno.

Séales el viaje leve.

Titus.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

El general D. Manuel de la Cerda, á la Sección de reserva; D. Antonio Martín por hallarse enfermo cesa en el mando de la segunda brigada de la novena división; D. Manuel Benitez y Paridi cesa en la Sección de Estado Mayor y Campiña, por pase á otro destino, desempeñándolo el general de brigada D. Arturo Gormaleso.

La gran cruz de San Hermenegildo, á los generales de brigada D. José Vanell y D. Fernando López Domínguez.

REALES ÓRDENES

Guardia civil.

Destinos.—Coroneles.—D. Ricardo Morgado, al séptimo tercio de subinspector.

D. Antonio Aguirre, al 15.º tercio.

D. Julián Fernández, al 1.º

D. Manuel Jimeno, al 19 tercio.

D. Emilio Mola, al 20 tercio.

Tenientes coroneles.—D. Enrique López, á la de Huesca.

D. Artemio Díaz, á la comandancia de Cáceres.

D. Carlos Lapuebla, á la de Teruel.

D. Juan Ortega, á la de Córdoba.

D. Juan Uzcutis, á la de Salamanca.

D. Gregorio Haro, á la de Logroño.

D. Joaquín Celma, á la de León.

D. Eduardo Lobo, á la de Avila.

D. José Comas, á la de Oviedo.

D. Francisco García, á la de Santande.

D. Federico Arroyo á la de Gerona.

D. Remigio Pueyo, á la de Burgos.

D. Manuel Jaén, á la de Navarra.

D. Roberto Prior, á la de Albacete.

Coroneles.—Nicolás Hernández á excedente en la sexta región.

D. Mariano Muño, á excedente en la quinta región.

D. Nicomedes Benavente, á excedente en la séptima región.

D. Antonio García, á excedente en la primera región.

Comandantes.—D. Francisco Puncel, á la Comisión liquidadora de las Capitanías generales.

D. José Penabella, á la comandancia de Gerona.

D. Ricardo Guindulain, á la de Jaén.

D. Juan Crespo, á la Cáceres.

D. José Salinas, á la de Cáceres.

D. Mariano de las Peñas, á la Dirección general.

D. Bernardo Fernández, á la de Córboba.

D. Hernán García Obeso, á la de Burgos.

D. Baltasar Salas, á la comandancia de Ciudad Real.

D. Alfredo Marásger, á la comandancia de Granada.

D. Pedro Córdoba, á la de Zamora.

D. José Sánchez, á la Dirección general.

D. Jacinto Romero, á la de Santander.

D. Joaquín Pujalte Pérez, á la de Logroño.

D. Abelardo González Olid, á la de Almería.

D. Enrique Gil de Avalle, á la de León.

D. Guillermo Ortega, á la de Avila.

D. Julio Pantoja, á la del Norte.

D. Eduardo Eztralgo Blasón, á la de Madrid.

D. Pedro Gil Carrió, á la de Baleares.

D. Antonio Cebrecos Moreno á la de Tarragona.

Capitanes.— D. José Sánchez Lucas, á la de Orense.

D. Joaquín Alonso Rebollo, á la de Sevilla.

D. Herminio Benavente, á la de Logroño.

D. Leopoldo Serrano, á la de Segovia.

D. Ervigio de la Iglesia, á la de Teruel.

D. Sancho López, á la Comisión liquidadora de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico.

D. Jerónimo Pereda, á el 15.º tercio.

D. Nazarique Hidalgo, á la de Salamanca.

D. Joaquín Macías, al 20.º tercio.

D. Antonio García, á la de Lérida.

D. Francisco Romero, á la de Málaga.

D. Victoriano Gómez, á excedente en la primera región.

D. José Rivera, á la Dirección general.

D. Justo Pardo, á la Dirección general.

D. José Santandreu, á la de Sevilla.

D. Emeterio Enriquez, á la de Málaga.

D. Fermín Hernán, á la de Zamora.

D. Juan Nuñez, á la plana mayor del 19.º tercio

D. Rufino López, á la plana mayor de Logroño.

D. Juan Carreño, á la de Almería.

D. Antonio León, á la de Avila.

D. Miguel Navarro, á la de Guipúzcoa.

D. Carlos Díaz, á la tercera compañía de la del Norte.

D. José León, á la de Alicante.

D. Luis Boné, al escuadrón de Zaragoza.

D. Joaquín Parejo, á la octava compañía de la de Zaragoza.

D. Mariano Ayala, á la de Valladolid.

D. Elías Rodríguez, á la plana mayor de la de León.

D. Fermín Gutierrez, á la séptima compañía de la de Guadalajara.

D. Manuel Díaz, á la octava compañía de la de Orense.

D. Vicente Tomás, á la Comisión liquidadora de las Capitanías generales.

Primeros tenientes.—D. Apolinar Senén, al escuadrón de la comandancia de Valladolid.

D. Tomás Pérez, á la de Valencia.

D. Luis Vieyra, á la del 14.º tercio.

D. Rodrigo Palacio, á la de Valladolid.

D. Antonio Gonzáles, á la de Sevilla.

D. Abundio Martínez, á la comandancia de Caballería del tercer tercio.

Fallecimiento.

En nuestro estimado colega *El Africa*, de Ceuta, leemos con verdadero sentimiento que ha fallecido un niño de nuestro compañero el ilustrado teniente de Caballería Sr. Planas, corresponsal de este diario.

Acompañamos á dicho señor y familia en su aflicción.

Banquete en Cartagena.

El viernes último reuniéronse en fraternal banquete varios distinguidos jóvenes de la alta sociedad cartagenera, para festejar y despedir á nuestro muy querido compañero de redacción D. Alberto Camba, con motivo de su permanencia en aquella ciudad durante su famosa feria de Agosto.

El restaurant del Chalet, situado á orillas del mar, sirvió de lugar de expansiones. Levantaron su vaso al final y brindaron con elocuencia extraordinaria los Sres. Vich, Ruiz Morales, Basilio, Valle, Berenguer, Villalobos, Valdés, Marabotto en representación de la prensa local, Rizo y Saralegui, haciendo votos por el pronto regreso del Sr. Camba que recogió y resumió las alusiones de todos, en un párrafo fogoso, donde contaba los maravillosos atractivos de la mujer de Levante y ensalzaba las bellezas de la tierra cartagenera.

Para sellar con un acto el recuerdo de aquella fiesta íntima, acordaron crear una sociedad deportiva, para fomentar la afición á las artes liberales.

La redacción en pleno de EJÉRCITO Y ARMADA agradece á los cartageneros las finuras con que han tratado al compañero, y se asocia á la idea de reunirse para fines tan cultos como los que persiguen, ofreciendo su humilde casa, y poniendo á la disposición de tan entusiastas jóvenes las columnas de su diario, para cuantas campañas quieran emprender en pro de causas justas.

DE SANIDAD

Recordamos haber leído en un libro dedicado á Londres, obra de Mr. Hoggrú, no estamos equivocados, que llegó á tanto el cinismo de algunos expendedores de vinos, que á la puerta de sus establecimientos pusieron esta inscripción: «Aquí se envenena por tantos peniques». Los que consumieron aquellos líquidos de nadie podrían quejarse, al consentirse en suicidarse. En Madrid no se leen semejantes cosas; pero existen y producen los mismos resultados.

La noble iniciativa del Sr. Aguilera ha conseguido formar una Sociedad de Amigos de la Higiene y pocas tardes hace que le oimos explicar entre otros proyectos el de una especie de patentes que había de conceder dicha asociación á los que venden géneros, ajustándose á las prescripciones higiénicas. Esos premios, esas patentes de confianza para los consumidores habrán de consistir en una placa en que se lea poco más ó menos lo siguiente: Reconocida esta tienda por la Sociedad de Amigos de la Higiene, se ha comprobado en esta fecha que se observan todas las precauciones relativas á la buena calidad y á la falta de adulteración de los géneros. Nos parece bien; pero esa placa debiera, como todas, tener un reverso que fuera un castigo para los expendedores de mala fé, como el reverso sería un envidiable premio.

La cuestión es más complicada de lo que parece. Hay quien piensa que ocurrirá con esto lo que sucede en las sociedades cooperativas, á los que muchos, reconociendo su utilidad, no acuden por no poder pagar al contado los géneros que expenden y que se iría á las tiendas de los comerciantes, que no estuviesen autorizados para el uso de la placa, por no poder realizar las compras sino al fiado. A lo cual contestaremos que no vemos la razón para que no se pudiere vender de esta manera en las tiendas reconocidas; las tiendas al fiado, son como todos sabemos, principalmente ventajosas, no para el que compra, sino para el vendedor y el porqué no es necesario que lo indiquemos.

Otros han dicho que las placas, una vez obtenidas y exhibidas al público, serían un salvo conducto para vender géneros en cualquier estado de conservación; la respuesta es muy sencilla. Con la renovación en ciertos períodos, queda la dificultad resuelta.

La parte más delicada es la que se refiere á las denuncias en este país, que es debidamente contrario á todo lo que pueda parecer acto de policía.

No desconfiamos sin embargo de que semejante servicio se establezca, no bien nos convencemos todos de la necesidad de crearlo, sostenerlo y perfeccionarlo tanto más cuanto más crezca el interés del vendedor y menos persuadido esté de que las crisis sanitarias alcancen á todos. Existe un laboratorio municipal del que apenas nos damos cuenta. Comenzarán sus trabajos los Amigos de la Higiene y como no logren la cooperación del vecindario entero serán una asociación más que tendrá que disolverse por inútil.

Pero no lo esperamos, atendiendo al notable desarrollo de la misma desde los primeros momentos.

A. BALBIN.

FRANCIA Y EL VATICANO

Asamblea de los obispos.

París 27.

La segunda Asamblea de los obispos franceses se reunirá el 4 de Septiembre. Acaban de ser expedidas las convocatorias.

La Comisión preparatoria se reunirá algunos días antes. Se compondrá de 17 prelados designados por la primera Asamblea.

EL MATRIMONIO CIVIL

La Real orden anunciada

«Iltmo. Sr.:

Habiéndose suscitado dudas sobre la manera de aplicar las disposiciones del Código civil vigente, que se relacionan con los requisitos que han de preceder á la celebración del matrimonio civil, establecido por el capítulo 3.º, título 5.º, libro I, del mismo Código:

Teniendo en cuenta que la Real orden de 28 de Diciembre de 1900, última disposición que se ha dictado sobre esta materia no es de aplicación general, refiriéndose tan sólo á un caso especial, que fué resuelto en el sentido de denegar la instancia del solicitante, que pedía se resolviese «que la manifestación por los interesados de su deseo de contraer matrimonio en la declaración de que trata el art. 86 del Código y la ratificación exigida en el 89 del mismo, eximen de todo otro requisito que no sea de los expresados taxativamente en la ley para conseguir su pretensión».

Atendido asimismo que la disposición del art. 42 del mencionado Código no establece un precepto que amengüe en lo más mínimo la libertad de los católicos para aceptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley, sino que, rectamente interpretada, constituye la proclamación del debido respeto á la solemne y tradicional ritualidad, que más puede satisfacer la conciencia de los que profesan la religión católica, y que profesarla tienen la obligación de orden moral de contraer el matrimonio con sujeción á lo preceptuado por la Iglesia:

Considerando que la exigencia de expresa declaración que determine la religión que se profesa por los contrayentes no se halla comprendida ni en los artículos 86 y 89 del citado Código, ni en cuantos se refieren á la forma de celebrar el matrimonio meramente civil, ni la falta de ese requisito ha sido considerada como causa de nulidad entre las que determina dicho Código;

Considerando que la interpretación en este sentido de la invocada disposición se armoniza exactamente con las declaraciones que se hicieron al discutirse en el Congreso de los Diputados por los individuos de la Comisión que defendieron el proyecto, se halla conforme con el espíritu que informa la Constitución vigente, y á mayor abundamiento se ajusta á la doctrina constante de que no es lícito establecer distinciones donde la ley no distingue:

Considerando que, no obstante lo resuelto por la real orden antes mencionada de 26 de Diciembre de 1900 y alguna resolución adoptada en el sentido de que se exigiera la predicha declaración confesional, se han celebrado matrimonios civiles en distintos juzgados sin el cumplimiento de tal requisito, cuya diferencia de criterio y de circunstancias en tan importante materia hace preciso la adopción de un criterio general, que pueda y deba servir de norma en todos los casos:

En atención á las razones y fundamentos legales expuestos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que no se exija á los que pretendan contraer matrimonio civil, conforme á las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código civil, declaración alguna relativa á la religión que profesen, ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que corresponden, debiendo comunicarlo en la forma más conveniente á todos los jueces municipales encargados de los registros civiles.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 27 de Agosto de 1906.—*Romanones.*—Señor director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

Información de Marina

El ministro de Marina ha manifestado que la escuadra de Instrucción permanecerá en Bilbao todo el tiempo que dure la anormalidad en la citada población.

Hablando el Sr. Alvarado de la huelga de Bilbao y de sus gestiones para solucionarla ha manifestado que se hallaba satisfechísimo del estado de opinión creado por la Prensa, añadiendo que espera que la cuestión quedará resuelta en breve por comenzar la jornada de diez horas en 1.º de Septiembre, por común y anterior convenio entre los patronos y los obreros.

Es prematuro cuanto se anuncie sobre viajes del Rey.

Mientras dure la actual agitación en Bilbao, el monarca no se moverá de San Sebastián.

Mañana se facilitará á la prensa los decretos firmados por S. M. en San Sebastián.

El ministro de Marina ha conferenciado con el de la Gobernación sobre las huelgas de Bilbao y Santander.

EL TERROR EN RUSIA

General muerto por una mujer.

París 27.

Comunican de San Petersburgo que Min, ex coronel de los guardias de Semenovsky, ha sido muerto en la estación de Peterhoff á las seis de la mañana, por una mujer joven, elegantemente vestida, que disparó sobre él con un revólver sistema Browning.

El general acababa de despedir á la escolta de soldados que le seguía á todas partes, desde que los soldados del regimiento de Semenovsky dispararon sobre una manifestación de estudiantes.

El general Min iba á la estación al encuentro de su mujer, que regresaba de su casa de campo.

La abrazó, se volvió para ver donde estaba el equipaje, y de repente una mujer le disparó cinco tiros de revólver. Dos balas le penetraron en el hombro izquierdo y las tres restantes en el costado derecho y en la espalda.

El general cayó sin proferir una palabra.

Su mujer se arrojó sobre la matadora, la cogió por el brazo derecho, en cuya mano la joven conservaba todavía el arma, y llamó á un agente de policía.

La joven no intentó escapar; señalando un bulto que había en el suelo, dijo: «Es mi bomba, no la toquéis.»

Después que el policía se apoderó de la nihilista, la señora de Min se arrojó sobre el cuerpo de su marido, abrazándolo.

El atentado se debe á una venganza terrorista. Cuando el general fué ascendido, después de la revuelta de Moscou, cruelmente reprimida por el regimiento de Semenovsky, el jefe del regimiento fué condenado á muerte por los revolucionarios.

Proclama amenazadora.

París 27.

Telegrafían de San Petersburgo que el Comité central socialista revolucionario ha publicado una proclama, en la que dice que si el gobierno persiste en su política actual se multiplicarán los atentados contra los funcionarios que á sentencias morirán.

Proclamas de los polacos.

París 27.

El partido socialista nacional democrático polaco ha publicado una proclama, recomendando á los obreros que se nieguen ha pagar los alquileres y que se opongan por medios terroristas á las exigencias de los propietarios.

Por equivocación.

Londres 27.

Ayer, en Peterhoff, se trató de asesinar al general Stroal, al que confundieron con Trepoff, por su parecido con éste.

Otro general ejecutado.

París 27.

A las dos de la tarde ha sido muerto en Varsovia de un tiro, cuando pasaba en carruaje, el general Warlasky, gobernador general militar interino.

El asesino se escapó.

Hombres desconocidos avisaron esta mañana al cochero que no condujera generales.

Terrorismo cruel.

París 28.

Dicen de San Petersburgo que se ha descubierto el domicilio de los autores del atentado á Stolypin y la bailja que contuvo los explosivos.

Uno de los autores, herido á consecuencia del atentado y que se encuentra en el hospital es estudiante de Riga.

Los restos humanos de las víctimas, hacinados en el hospital, ofrecen un espectáculo horroroso, se ven allí manos, pies, entrañas, brazos, en la más espantosa confusión.

Los revolucionarios dicen que los atentados de hoy en adelante se multiplicarán extraordinariamente.

Añaden que se han enviado agitadores en todas direcciones y que cuentan con miriadas de personas lo bastante resignadas para llevar á todo lo que se le ordene.

La insurrección en Cuba.

Insurrectos batidos.—Llamando á los voluntarios.

Habana 26.

Cerca de Santa Rosa han sido bastidos 200 insurrectos por 150 policías rurales, que hicieron á aquéllos 20 muertos.

El presidente Estrada Palma ha firmado un llamamiento á los voluntarios para formar la Milicia nacional.

Autoridades sublevadas en Cruces.

Habana 27.

La revolución se extiende hasta Cruces, esto es, á 32 kilómetros Norte de Cienfuegos, en la provincia de Santa Clara.

El alcalde, el jefe de policía y el coronel jefe de la Guardia rural, en unión de 300 habitantes de Cruces, se han sublevado.

Todos ellos invadieron la vecina ciudad de Palmir y se apoderaron de las armas y provisiones que en ella se guardaban.

La huelga de Bilbao.

Noticias Oficiales.

El gobernador de Bilbao telegrafía al ministro de la Gobernación participándole que la reunión celebrada por los patronos mineros han acordado:

1.º Reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones obreras legalmente constituidas.

2.º Distinción entre las personalidades y la representación, siempre que conste en los Estatutos.

3.º Que no posible reconocer igual representación á los obreros no afiliados, mientras que de un modo legal no acrediten aquellas Sociedades haberles conferido dicha representación.

Reina tranquilidad material.

Cree el gobernador que mañana el trabajo será general en las minas.

En Santander.

Las noticias recibidas anoche en el ministerio de la Gobernación, transmitidas por el gobernador de Santander, respecto á la huelga de mineros, son poco satisfactorias, pues aunque en la capital la tranquilidad es completa, en las zonas de Castro Urdiales, Setares y Cabarga se extiende la huelga considerablemente.

El gobernador añade que ha tomado toda clase de precauciones en previsión de cualquier eventualidad y que consultará al Gobierno los medios de concentrar allí el mayor número de fuerzas del ejército.

Piratas chinos

Londres 26.

Comunican de Hong-Kong un hecho que demuestra que la piratería sigue latente en China, habiendo llegado á cobrar una incomprensible audacia.

Hace pocos días, una banda de piratas disfrazados, embarcose á bordo de un vapor inglés en Cantón, incorporándose luego otros bandidos en los puertos de la travesía.

Los pasajeros del vapor notaron algo extraño en ellos, no perdiéndolos de vista desde su llegada y comunicando sus sospechas al capitán.

Este, á los primeros signos de agitación de los piratas, amenazólos con disparar sobre el que le hiciera resistencia, ordenándoles dispusieran sus armas.

Al verse descubiertos los bandidos, dióronse á la fuga, lográndose sólo capturar á tres de ellos, uno de los cuales había cambiado su traje de *coolie* por ropas europeas.

Los presos fueron enviados al consulado inglés de Wuchaw.

Con motivo de este ataque frustrado, comerciantes y armadores creen inminente la cesación del tráfico en la costa occidental, á menos que este estado de piratería sea prontamente reprimido.

LAS DELICIAS DEL AUTOMOVIL

Un príncipe en peligro.

Lisboa 27.

Entre Cintra y Cascaes ha sido víctima de un grave accidente de automóvil el duque de Oporto.

Ensayaba el príncipe un coche de 40 caballos que se acababa de recibir de París.

El automóvil marchaba á toda velocidad, y en el momento en que entraba en el pueblecillo de Cascaes perdió el príncipe el dominio de la máquina, y el coche, atravesando el camino, se precipitó en un foso de doce metros de profundidad.

El duque resultó milagrosamente salvado, pues sólo sufrió una fuerte contusión.

El *chauffeur* quedó ileso. No así el ayudante Serpa, que sufrió con los brazos fracturados.

UN SACRIFICIO POR AMOR

Los periódicos italianos dan cuenta de un suceso verdaderamente extraordinario, ocurrido recientemente en Palermo.

Un joven de la buena sociedad de aquella población se enamoró de una señorita ciega, perteneciente también á lo más florido de la sociedad palermitana.

La ciega, muy buena y muy hermosa, estaba dotada de un espíritu elevado y de una inteligencia nada vulgar.

El joven, llamado Ernesto Barini, visitaba con gran frecuencia la casa de la ciega y acabó por declarar á la joven su pasión.

Rosa Venelli, que, según *Il pópolo* de Nápoles, tiene diez y siete años y cuya enfermedad incurable es la gota serena, enamorada también de Ernesto, como los ciegos pueden enamorarse, por el timbre de la voz y la mayor ó menor delicadeza de sentimientos, que el lenguaje revela, hubo de negar su correspondencia amorosa al apasionado pretendiente.

Insistió éste una y otra vez en sus aspiraciones sin obtener resultado favorable, y sin lograr que Rosa explicara los motivos de su insistente oposición á aceptar las relaciones; mas tan grande fué la tenacidad del galanteador, que por fin la ciega, descubriendo su secreto, le dijo:

—Yo no me atrevo á corresponder al amor que usted me ofrece, porque como mis ojos carecen de luz, es lo más probable que cuando menos usted lo piense, se sienta deslumbrado por otras pupilas, ya que las mías no pueden deslumbrarle.

—¿Es esa sola la causa de su negativa?—preguntó Ernesto.

—La única—respondió Rosa.

A la madrugada del siguiente día Ernesto salió al campo y se tendió en la hierba de cara al Oriente, y cuando el disco enrojecido del sol empezaba á levantarse en el horizonte, Ernesto fijó en él sus ojos.

M.C.D. 2022

Así permaneció hasta las doce, sin apartar la vista del astro.

Cuando se levantó, en sus pupilas, que lloraban encandecidas, flotaban grandes masas de sombra.

Repetida la misma operación al otro día, el atentado se consumó por completo. La ceguera se había apoderado de la retina de Ernesto.

Entonces, como lo que era, ciego, se dirigió á tientas á casa de Rosa y tomándola la mano, le dijo:

—Ya soy ciego como usted. ¿Quiere usted aceptarme por esposo?

La ceremonia nupcial se ha celebrado con gran pompa, y el suceso es el tema de todas las conversaciones en la patria del Dante.

Los jóvenes de Palermo, queriendo significar su admiración á este mártir del amor, le han obsequiado con originales y ricos presentes, al pie de los cuales figuran sentidas dedicatorias.

Probablemente el caso de Ernesto Barini, por el valor que acusa, por lo abnegado, por lo grande que es en sí, no tiene ejemplo en la historia de los sacrificios realizados en aras del amor. Se comprende hasta la entrega de la vida, pero la inmersión voluntaria en las tinieblas eternas, el desplome tácito en la noche sin aurora, la caída reflexiva en el espantoso mundo de la negrura, no tiene adjetivo que encierre la acción llevada á cabo por el joven palermitano.

DE PROVINCIAS

Avilés 25.—Las regatas han estado animadísimas. Las presenció un numeroso público, siendo ovacionadas las traineras.

Han triunfado *Amalia* y *Esperanza*, de la matrícula de esta villa.

Ha llegado de Santander el primer *tean* de *foot-ball*.

Esta tarde jugará un partido con el de esta villa, disputándose valiosos premios.

Se ha tributado á los santanderinos un brillante recibimiento y se preparan otros festejos en su obsequio.

Castellón 27.—Se ha suicidado Manuel Beltrán, de oficio jornalero.

Beltrán contaba ya setenta años. Se ha disparado un revólver en el temporal derecho. Agonizando fué trasladado al hospital, donde falleció poco tiempo después.

Hace dos meses que quedó viudo, y desde entonces venía padeciendo la monomanía del suicidio.

Vitoria 27.—Se acaban de tener noticias de un crimen ocurrido en Santa Cruz de Campezu.

Ha salido el Juzgado para el lugar del suceso.

El interfecto se llama Daniel Chasco. Ha sido muerto á puñaladas.

Ignórase el nombre del agresor.

Ferrol 27.—Ha fallecido el capitán Andrés Méndez, que, según telegrafié, tuvo una discusión con un compañero suyo.

Desde que recibió la herida el Sr. Méndez perdió el conocimiento y no pudo declarar.

Barcelona 27.—Ha marchado á Monserrat el arzobispo de Pará (Brasil), que, como es sabido, naufragó en el *Sirio*.

Irá luego á Vigo, embarcándose allí con rumbo á su diócesis.

—Circula el rumor de que en breve vendrá á ésta el Sr. Salmeron.

Es comentada la noticia, por lo que pueda influir dicha visita en la actitud de ciertos elementos republicanos.

—El general Linares ha revistado el cuartel de la Guardia civil.

Han salido para Alicante los torpederos franceses *Aquilon, Tourmente, Delphin* y *Argonaute*.

Firma de ayer.

S. M. firmó los siguientes decretos:

De Gobernación.—Admitiendo la dimisión al gobernador de Lérida D. Salvador Aragón.

—Nombrando para sustituirle á D. Felipe Rodríguez Arellano.

De la Presidencia.—Quince decretos de competencias.

—Disponiendo que al personal del Cuerpo eclesiástico se le señale sueldo igual al de los similares del ramo de Guerra.

—Varias concesiones de honores administrativos.

De Estado.—Varias cartas reales.

De Guerra.—Disponiendo el pase á situación de reserva del general de división D. Manuel La Cerda.

—Idem íd. íd. del íd. de brigada D. Antonio Martín González.

—Idem el cese en el cargo de jefe de la primera sección del Estado Mayor Central, por pase á otro destino, el general de brigada D. Manuel Benítez y Parodi.

—Nombrando para este cargo al general de la misma graduación D. Arturo González Gelpi.

—Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Nanetí Bocalán.

—Idem íd. íd. al íd. de íd. D. Fernando López Domínguez.

—Idem mención honorífica al primer teniente de Infantería D. Francisco Boca por una obra de que es colaborador.

—Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanco, á un capitán de Infantería por una obra de que es autor.

Idem la íd. íd. de tercera clase, íd., al coronel de Infantería D. Francisco Martín Arrué por servicios especiales.

—Idem la íd. íd. de segunda clase de íd. íd., al teniente coronel de Id. D. Francisco Velázquez de Borda.

—Idem la íd. íd. de primera clase al capitán de la Guardia civil D. Francisco Romero Macías, por su comportamiento en la persecución de la partida del *Vivito*.

—Idem la íd. íd. de las clases correspondientes á 16 jefes y 115 oficiales y asimilados, por los méritos contraídos en las maniobras verificadas en la cuarta región.

—Idem la íd. íd. íd. á dos capitanes de fragata, tres auditores y dos auxiliares de la Armada, por trabajos realizados en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem la íd. íd. de primera clase al capitán de Estado Mayor D. Joaquín Souto Larrea, por servicios especiales.

—Idem la íd. íd. al oficial segundo de oficinas militares D. Andrés Gracia y Gago, por ídem íd.

—Idem la íd. íd. de segunda clase al capellán mayor D. Jesús Sánchez de la Graña, por íd. íd.

—Idem la íd. íd. de primera clase al capitán de ingenieros D. Mariano Campos, por un aparato de su invención.

—Idem mención honorífica al teniente coronel de infantería D. Francisco Pulido, por un trabajo de que es autor.

—Idem íd. íd. al capitán de infantería D. Teodoro Fernández de Cuevas, por la traducción de una obra técnica.

—Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanco, al comisario de Guerra D. Ramón de Bringas, por una obra de que es autor.

—Idem íd. íd. de primera ídem al capitán de Caballería D. Fernando Altolaguirre, por ídem íd.

—Idem mención honorífica al primer teniente de ídem, por ídem íd.

—Nombrando para el cargo de director del parque de suministros de Zaragoza y mando de la quinta comandancia de Administración militar al subintendente D. Joaquín González Aupetit.

También firmó S. M. otros Reales decretos de adquisición de material de Hospitales é industria militares de menos interés.

LA CONFERENCIA PANAMERICANA

Londres 25.

La Conferencia panamericana, reunida en Río Janeiro, ha terminado sus trabajos.

Se ha fijado para dentro de cinco años la próxima reunión.

El sitio en que habrá de verificarse será designado por la Oficina de las Repúblicas americanas en Washington. Probablemente será Buenos Aires.

El acuerdo más importante, tomado por unanimidad, es el de someter al Tribunal arbitral de La Haya la proposición de Drago prohibiendo la cobranza de las indemnizaciones por la fuerza.

El próximo lunes, 27 de Agosto, á las ocho de la noche, se reunirán por última vez los miembros de la Conferencia en el palacio de Monroe.

Después de la sesión serán obsequiados los asambleistas con un gran baile en el ministerio de Negocios extranjeros.

Mañana 26 dará el ministro de Negocios extranjeros un banquete de quince cubiertos en honor de los delegados. Presidirá el ministro de Hacienda, Sr. Leopoldo de Bulhoes, en representación de su compañero al barón de Río Branco, que se halla enfermo.

La cuestión de las vaquerías.

Resolución gubernativa.

En primer lugar declara bien suspendido por el Alcalde el acuerdo tomado de conceder un plazo de cinco años para la clausura de las 58 vaquerías clasificadas de malas.

Declara nulo todo lo actuado por el Concejo desde 6 de Abril último, fecha en que el Gobierno civil desechó el recurso entablado por los vaqueros y ordenó la clausura de las expresadas vaquerías.

Apercibe á todos los concejales que firmaron el dictamen concediendo un mes de plazo para la clausura en lugar de cumplir el acuerdo gubernativo.

Impone el máximum de la multa que las ordenanzas lo autorizan, 125 pesetas á cada uno de los doce concejales que votaron el voto particular, y, por último, ordena al alcalde convoque inmediatamente junta de tenientes de alcalde para que en el término de tercer día le den cuenta de que la clausura de las vaquerías se ha llevado á efecto.

Esta es, en síntesis, la resolución acordada por el gobernador, que seguramente satisfará á la opinión.

Nosotros damos nuestro parabién al señor Alba por la energía y estricta justicia conque ha fallado un pleito, que venía haciéndose eterno, con lo cual presta un señaladísimo servicio al pueblo de Madrid.

VACANTES DE MÉDICOS

Se hallan vacantes:

Dos plazas de médicos titulares de Chinchón, con 975 pesetas de sueldo anuales.

La de titular, tercer distrito del Ayuntamiento de Aller, provincia de Oviedo, con el sueldo de 2 000 pesetas.

Idem íd., de Luisiana y sus aldeas dotada con 1.500 pesetas anuales y 500 más de gratificación; solicitudes á la citada Corporación municipal en el término de quince días.

Idem íd., del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), con el sueldo de 999 pesetas anuales.

Junta de asociados.

Presidida por el alcalde se ha reunido la Junta municipal de asociados, sancionando los siguientes acuerdos:

Concediendo jubilación á un maestro de las Escuelas públicas.

Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de semilla raygras, con destino á las atenciones del ramo de Parques y Jardines, hasta 31 de Diciembre de 1909.

Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de placas de zinc, con destino á los carros de transporte, hasta 31 de Diciembre de 1911.

Al ponerse á discusión el acuerdo municipal disponiendo la urbanización del paseo de Ronda, desde la glorieta de los Cuatro Caminos hasta el Hipódromo, y los pliegos de condiciones para la celebración de subasta, cuyo presupuesto de 365.296,37 pesetas será cargo, por partes iguales, á los Presupuestos de 1907, 1908 y 1909, fué combatido por el Sr. Iglesias y defendido por los Sres. Díez, Cortines y Pro, sancionándose, por fin, en votación nominal por 16 votos contra tres.

TEATRO DE APOLO

Temporada de 1906 á 1907.

El sábado de la presente semana se verificará la apertura de este popular teatro, con el siguiente personal artístico:

Señoras señoritas Joaquina del Pino, Isabel Brú, María Palou, Rosario Soler, Pilar Vidal, Felisa Torres, Adelina Amorós, Elisa Moreu, Aurora Rodríguez, Antonia Espinosa é Isabel Carceller.

Sres. Emilio Carreras, José Mesejo, José Ontiveros, Vicente Lecha, Luis Manzano, José Ruiz de Arana, Vicente Carrión, Miguel Milnurs, Antonio Soriano, Vicente García Valero, Diego Gordillo, Manuel Rodríguez, Manuel Sánchez, Moreno Isbert y otros.

Cuarenta coristas de ambos sexos.

Apuntadores, D. Luis Carceller y D. Julián León.

Directores de escena, D. Emilio Carreras y D. José Mesejo.

Director de orquesta y maestro concertador don Narciso López.

Maestro de coros D. Ignacio T. Castilla.

Numeroso y escogido personal de profesores de orquesta.

Sastre, D. Adolfo Cambardella.

Mueblista, Sres. Hijos de Piñuela.

Atrecista y guardarropa, D. Eduardo Delgado.

Maquinista, D. Eduardo Charamelli.

Representante artístico, D. Vicente Carrión.

Representante de la Empresa, D. Francisco López Parajúa.

La inauguración se verificará con obras escogidas del moderno repertorio.

Recreo Salamanca.

Ayala 1.

Para mañana la miércoles, la empresa de este elegante Recreo prepara un gran espectáculo que indudablemente agradará al selecto público y distinguido público que le frecuenta, pues además de las vistas cinematográficas que más éxitos vienen obteniendo, tomará parte la reputada *Rondalla Matritense* dirigida por su compositor y maestro Sr. Lafuente, el cantador de jota Sr. Almendro, que tanta aceptación obtuvo en el último concierto y la aplaudidísima pareja de baile *Los sevillanitos*.

Aparte del empeño que la empresa pone en dar variedad á los espectáculos la deliciosa temperatura que en dicho sitio se disfruta hace que se vea muy concurrido todas las noches.

Información financiera.

Los alcoholes.

Terminados los trabajos informativos de la Comisión para la reforma del impuesto sobre alcoholes, la redacción de la Memoria y presentación de las conclusiones es, aunque labor intensiva, tarea que ha de terminarse en pocos días.

Por lo tanto, la redacción del proyecto de ley se hará de un modo inmediato, pues ya es sabido que la modificación del impuesto formará parte de los proyectos que, acompañando al de presupuestos, ha de presentar á las Cortes el Sr. Navarro Reverter.

La reforma del Banco.

Cuando regrese á Madrid el ministro de Hacienda conferenciará con algunos consejeros del Banco de España, que desean exponerle sus opiniones acerca de las reformas que podrían introducirse en el régimen del Establecimiento, favoreciendo á su juicio, el desarrollo mercantil é industrial del País.

Tranvías y ferrocarriles económicos.

La Compañía belga de *Tranways et chemins de fer vicinaux en Espagne*, ha acordado la siguiente orden del día para la Junta general convocada para el 1.° de Septiembre próximo.

1.°, tracción eléctrica; 2.°, transformación del capital social y emisión de títulos; 3.°, aumento del capital social, creación y emisión de acciones de prioridad; 4.°, modificación de los estatutos; 5.°, determinación del número de consejeros y comisarios; 6.°, nombramiento eventual de los mismos, poderes del Consejo de Administración y ejecución de los acuerdos que se adoptén.

Comercio de Bélgica.

Durante los siete primeros meses del año actual el comercio exterior de Bélgica se ha realizado en esta forma:

Importaciones: 1.819.650 000 francos; en iguales meses de 1905, 1 649 867 000; alza en 1906, 169 783 000; alza en 1906, 194 290.000 francos, ó sea, el 16 40 por 100.

Los derechos de Aduanas han ascendido 33.321 865 francos, por 31.437.320 en los mismos meses de 1905, con aumento en este año del 5 70 por 100 ó 1.784.535 francos.

La zona neutral de Nápoles.

El Consejo superior de Obras públicas de Italia ha dado información favorable de la apertura de la zona francesa, situada al Levante de Nápoles, al Oriente del Vasto.

Comprende una extensión de 355 hectáreas, reservada á la construcción de establecimientos industriales y casas para obreros.

La quinta parte de la superficie, 71 hectáreas, se destina ya á diversas industrias, entre las cuales la refinería de azúcares Valsacco, la Algodonera Lombardo-napolitana y otras varias.

GACETA

SUMARIO

Administración central.—Hacienda.—Dirección general del Tesoro público. Disponiendo que el 1.° de Septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas, Clero y Religiosas en clausura.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Notificando á D. David Gampelo Vaca un acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, recaído en recurso interpuesto sobre abono de haberes.

Administración provincial.—Comisión provincial de Barcelona.—Subasta de las obras del camino vecinal de Vacarisas á la estación de Olesa de Monserrat.

Delegación de Hacienda de la provincia de Oviedo.—Requiriendo de comparecencia ante esta Delegación á los herederos de D. José María Ortiz de Pinedo y Bustamante.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

NOTICIAS

Han vuelto de Bilbao los agentes de la sección especial de Investigación, afectos al Gobierno civil, que marcharon á dicho punto á las órdenes de su jefe, Sr. Puga, cuando se anunció que los reyes irían allí.

Mujer desaparecida.

Continúa ignorándose el paradero de Mercedes Rodríguez Parada, que desapareció hace algunos días.

En el Gobierno civil dicen que se han hecho gestiones para encontrarla, sin resultado alguno.

Plaza vacante: Auxiliar profesor de fragua de la escuela de veterinaria de Zaragoza, dotada con 1.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por oposición. Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas, en la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, hasta el día 26 de Octubre próximo.

El gobernador civil decretó ayer la suspensión de las representaciones anunciadas para ayer en el Gran Teatro de la obra *El pecado original*.

También se propone el Sr. Alba suspender las funciones en dicho teatro, si la Empresa no satisface previamente los derechos de propiedad de las obras que pone en escena.

El calor.

Ayer fué uno de los días más calurosos del presente verano.

El termómetro marcó una máxima de 39 grados y una mínima de 20; pero á juzgar por la pesadez de la atmósfera parece que subió de los 40.

El barómetro marcó tiempo seco.

Ayer dió órdenes á un delegado el gobernador civil para que recogiera de todas las tabernas en que los hubiera el aparato automático para el juego del *chic chic*, por estar prohibido, según resolvió hace tiempo la autoridad gubernativa.

También ha dispuesto el Sr. Alba que no continúen sus trabajos en los cinematógrafos algunos niños y niñas que lucían en ellos sus habilidades, contraviniendo los preceptos de la ley de protección á la infancia.

Correspondencia particular

P. M. G.—Iniesta.—Francisco Martínez Cubas, 783, y V. el número 789:—No puede ser; hay que hacer otra para ese fin.

F. R. A.—Ferrán-Núñez.—1.° En tramitación. 2.ª Comandancia de Santander. 3.ª Tiene que servir en España. 4.ª El sargento R. T. G. ha percibido todo.

Espectáculos para hoy.

PARISH.—A las nueve y media.—61 representación del celebrado transformista Donnin en su nuevo repertorio.—La troupe tirolesa Saanthalet, compuesta de seis señoritas y dos caballeros.—La bella Deonina electro cromática fantástica.—Nuevas y sensacionales vistas por la tournée cinematográfica Pathe y la compañía de circo y varietés que dirige William Parish.

RECREO SALAMANCA.—1 Ayala 1.—Cinematógrafo y patinar. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarriladores de trenes.—Los invisibles.—El ladrón incendiario.—Campaña electoral y otras de gran novedad.—Los miércoles y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

RECREO ARGUELLES.—Ferraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrousel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas.

TEATRO FANTASTICO (Sagasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, película grandiosa en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

GRAN TEATRO.—A las nueve y media—El húsar de la guardia.—El cabo primero.—Torrijos.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo 18

que se habían tendido á larga distancia de la *Salamandra* se viró el cabestrante, que llamándola sobre las anclas debía atraer poco á poco el buque sobre la parte de declive del banco y ponerlo otra vez á flote. En efecto, avanzó algunos pies; pero desgraciadamente, no ofreciendo el fondo del fango firmeza á las anclas, no pudieron agarrar, cedieron, y la *Salamandra* no se movió.

Pedro hizo colocar entonces dos puntales de cada lado para sostenerla en caso de que llegase á zozobrar. Después, viendo cargarse el horizonte de nubes rojizas y rápidas, reconoció que se levantaba viento, porque las olas se hicieron cada vez más ondas, estrellándose sobre este fondo alto.

La *Salamandra*, inmóvil hasta entonces, comenzó á resentirse de algunos sacudimientos ligeros que le imprimía la fuerza creciente de las olas. Pedro miró un momento al horizonte, consultó la brújula y dijo:

—Todo se acabó. A juzgar por el viento, apenas nos queda una hora para construir una balsa, y esta es nuestra última esperanza.

Lo que había de extraño en aquella horrible posición era que á los ojos de los marineros el peligro no se presentaba bajo

una forma amenazadora: el cielo estaba puro, la mar bastante bella y la corbeta casi inmóvil.

No era uno de aquellos naufragios desencadenados é impetuosos en que las olas furiosas se arrebatan y estrellan sobre peñascos agudos; no: era un naufragio quieto y horroroso como una cólera fría; un naufragio en que era posible calcular las suertes y los progresos con una exactitud casi matemática; era una muerte en que se podía fijar la hora. Podía decirse:—El horizonte está á diez leguas, el chubasco se vé, y dentro de una hora caerá á bordo; y entonces esta mar tan llana se hinchará azotada por la fuerza del viento, desplegará sobre este fondo alto, y á cada ola la corbeta será levantada y precipitada sobre el banco desde lo alto de estas enormes olas; y al cabo de diez minutos la *Salamandra* no existirá.

Este razonamiento determinó á Pedro á disponer la construcción de una balsa.

Szeffye lo observaba todo con serenidad imperturbable y casi se sonreía, porque preveía algún drama espantoso; y aunque tenía que desempeñar su papel en él como los demás pasajeros, no temía, porque el único lado favorable de su terrible carácter era un valor indomable y un profundo

En seguida mandó echar madera menuda entre la armazón y en cima de las piezas principales, de manera que formasen una plataforma lo más unida posible, que se cubrió de tablas; en seguida candeleros de pasamanos que colocados alrededor de la balsa debían sostener unas hileras de cuerdas que hicieron de andarivel.

En fin fin, se bajaron algunos pedreros para hacer señales, se plantó lo más sólidamente que se pudo un mastelero de velacho guarnecido con un juanete, se proveyó también de pólvora, de brújula y compás, y esta endeble máquina fué bien amarrada por un calabrote á la popa de la corbeta.

Apenas habían terminado estos trabajos, cuando la mar, que había engrosado considerablemente en el tiempo que se había tardado en la construcción, se puso fuerte y de leva; el viento era seco y ceñido y las olas, estrellándose sobre el banco, comenzaban á conmover la corbeta. Pedro palideció y mandó cortar los palos para alijar el barco.

En este momento subió el bodeguero para anunciar que la quilla se desguarnecía. En efecto, las olas, haciéndose cada vez más altas y fuertes, comenzaban á levantar la *Salamandra*. Por orden de Pedro

—Teniente, ¿estamos tal vez perdidos?—dijo el comandante.

—Bien podría ser; pero como podéis tener miedo y querer subir arriba, voy á encerraros. Cuando no quedemos más que los dos á bordo, vendré á abriros y nos embarcaremos los últimos: este es orden.

—¡Pero Dios mío!—exclamó el marqués incorporándose.—¡Sí...!

Pedro estaba ya fuera, y el marqués oyó el ruido de las tres puertas que el teniente cerró sucesivamente.

Cuando Pedro se presentó sobre cubierta estaba vestido de gran uniforme, como en un día de combate ó de gala. Subió al banco de guardia y dijo:

—¡No está todo perdido, hijos míos, pero hay que guardar mucho orden en lo que vamos á intentar para levantar la corbeta. El comandante acaba de ser herido gravemente y no puede presentarse; pero me ha dado sus instrucciones y cuida de vosotros. Si nuestros esfuerzos no alcanzan nada, después de cumplir con nuestro deber abandonaremos la corbeta, salvando á las mujeres, enfermos, grumetes y novicios; vosotros después, en seguida los oficiales, y por último el comandante y yo. Cuento con vosotros, así como vosotros podéis contar conmigo.—Después, volviéndose al

M.C.D. 2022

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÈFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

Y

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.--MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnon

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluídas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español — Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÈTICO.--**Precio: 50 PESETAS.**

DR. M. CALDEIRO **Puerta del Sol, 9.--MADRID**

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos.

Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la *Hernia* es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el orígen, mecanismo y los caracteres de la *Hernia*, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el *Braguero* está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNETICO) del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la *Hernia*.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la *Hernia*, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la *Hernia*.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.--El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 356 —

timonel:—Maestre—le dijo,—¡izad el gran pabellón de Francia.

Y la bandera blanca ondeó majestuosamente en medio del profundo y religioso silencio de la tripulación. Pedro la mostró á los marineros diciendo:

—Mis bravos compañeros, ¡miradla!... Blanca ó tricolor, siempre es la Francia. Sed dignos de ella. ¡Viva la Francia!

—¡Viva la Francia!—gritó la tripulación á una voz con la exaltación de la sangre fría, si se puede hablar así, y cada cual se puso á la faena.

El banco sobre que había encallado la corbeta estaba formado de fango y de mariscos pequeños, por lo que quedó algún tiempo inmóvil en el surco que había abierto.

Si el viento no aumentaba y la mar no se ponía más gruesa, quedaban algunas esperanzas de buen exito. Gracias á la inconcebible actividad de Pedro, que parecía multiplicarse, se dió principio á los importantes trabajos de salvamento. Se aligeró la corbeta de todo su peso y de la artillería; se amainaron las velas con precipitación: se quitaron los masteleros de juanete; se calaron los de gavia, y se dispuso todo para sacar á la *Salamandra* de aquel peligroso escollo

— 361 —

tirar á los tiburones por la cola, y desde la cama no hay más que alargar el brazo para coger los bonitos con la mano. No podrás menos de confesar que esto es muy hermoso.

—¿Quieres callar, parisiense, y trabajar, gandulazo?—dijo La Joie.—Tienes las manos tan ligeras como cola de cerdo.

—Es que no todos han tenido el placer—objetó el parisién—de haber visto el día en la capital y ser de los vagos, calaveras, famosos, y...

Un fuerte puñetazo del maestre interrumpió esta jactanciosa nomenclatura.

—¿Quieres refrenar tu lengua, infame perro, negro cimarrón, caimán del diablo, y trabajar en la balsa, ya que no nos queda otra cosa? ¡Oh! con razón te llaman el parisiense; bribonazo. ¿Quieres, repito, trabajar y no volver ha hablar palabra?

—A eso vamos, á eso vamos, maestre—contestó el incorregible parisiense;—ya he oído, porque me lo habéis dicho sobre la oreja izquierda, bajándomela cerca de la mejilla.

Y la construcción de la balsa avanzaba con rapidez. Debajo de las maderas, cuyo conjunto componía su fondo, Pedro hizo colocar algunas barricas vacías para sostenerla y levantarla sobre el nivel del agua.

— 360 —

desprecio á la muerte, que se puede explicar muy bien por su género de vida.—Tal vez—pensaba—voy á ver al fin la civilización batiéndose con la naturaleza bruta, y los sentimientos más puros luchando contra el instinto animal. ¡Oh! será curioso:—Y paseaba por todas partes su mirada penetrante.

—Hijos—dijo Pedro,—no hay que ocultárosio ya; no queda medio ninguno de salvar la corbeta. Trabajemos en una balsa, que es nuestra única esperanza para poder ganar la costa.

La tripulación vió claramente que todo estaba perdido. Por un momento sintieron tener que abandonar esta buena *Salamandra*, que los mecía después de tanto tiempo; pero la necesidad pudo más, y los marineros se pusieron á trabajar en la balsa con aquella poca aprensión que les caracteriza. En ella no veían otra cosa que un buque menos cómodo.

—Nunca me embarqué á bordo de una balsa; ¿y vos, parisiense?

—Yo dos veces. Es una navegación soberbia. ¡Aire! ¡oh! ¡un aire muy bueno! no sucede lo que en esos malditos sollados donde se ahoga uno. Y, además, muchacho, el ras del agua se va tocando con el agua, de modo que puede uno ir divirtiéndose en

— 357 —

El bodeguero lo había predicho.

—Marinero—decía Bouquin á La Joie,—la corbeta está perdida.

—¿Y qué quieres?—respondía La Joie haciendo entalingar un cable,—¿qué quieres? las corbetas, lo mismo que los marineros, no son eternos; son como los vasos, y si no se rompiesen durarían mucho.

—Mira, La Joie; allá abajo hay una nube roja que me hiere la vista. ¡Ah! eso no me gusta. Es viento seguramente.

—No lo mires y ayúdame á atesar el estay del palo mayor.

—Bien, marinero; pero es una desgracia para el teniente haber querido assesinar al comandante.

—Dí, al contrario que es una felicidad. Ya ves, Bouquin, en un naufragio puede ahogarse; y por mi parte más quiero esto que verlo fusilar. Eso es bueno para los soldados.

—La Joie, ya está echada el áncora; vamos á ver si puede arrancar la corbeta. Ahora se va á decidir esto, marinero; he aquí el instante supremo. Y además, según el otomano, si se hace se hará, y si no se hace no se hará.

Pablo, Merval y Bidaud, estaban en la batería de proa y habían ejecutado las órdenes de Pedro; por medio de los cables

M.C.D. 2022